



<b>Nombre del seminario</b>	<b>Diseño institucional de organismos de regulación</b>
<b>Profesores</b>	José Miguel Valdivia y Patricia Miranda
<b>Carácter</b>	Mixto
<b>Mención</b>	Derecho público
<b>Descripción del seminario</b>	<p>El seminario aborda un tema de amplio desarrollo en el derecho comparado, escasamente tratado en el derecho nacional: el surgimiento en el seno de la organización administrativa de instituciones con una función de control o regulación de ciertas actividades consideradas sensibles, caracterizadas por una autonomía reforzada respecto del gobierno.</p> <p>El estudio de esta materia supone una revisión panorámica del surgimiento y desarrollo de estas instituciones en el derecho comparado (sus justificaciones y críticas) y de la forma en que se ha abordado esta materia en Chile, principalmente a través de la creación de superintendencias.</p>
<b>Objetivos</b>	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprender el fenómeno de creación de autoridades de regulación y las cuestiones que tradicionalmente plantea en los distintos sistemas en que se han instaurado</li></ul> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Entender las particularidades de este tipo de instituciones en el en el aparato estatal, tanto desde una perspectiva orgánica como funcional.</li><li>• Conocer las razones que se han dado para crear este tipo de instituciones en los distintos países y las áreas en que generalmente operan.</li><li>• Apreciar los problemas y críticas que plantean este tipo de diseños institucionales</li></ul>
<b>Contenidos</b>	<p>Sesión 1: Introducción: orígenes de las instituciones de regulación</p> <p>Sesión 2: Caracterización de las instituciones de regulación</p> <p>Sesión 3: Las potestades de inspección y fiscalización</p> <p>Sesión 4: Las potestades normativas e interpretativas</p> <p>Sesión 5: La autonomía en la organización administrativa</p> <p>Sesión 6: Críticas al diseño de las instituciones de regulación</p>



	<p>Sesión 7: El modelo de superintendencias en Chile: orígenes y diversidad de superintendencias, configuración y evolución de las superintendencias</p> <p>Sesión 8: Control de las superintendencias</p>
<b>Modalidad de evaluación</b>	Ensayo
<b>Régimen de asistencia</b>	80% o más de las sesiones efectivamente realizadas
<b>Bibliografía referencial</b>	<p>Entre otras lecturas de lectura obligatoria para cada sesión de clases, una selección de textos provenientes de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Chevallier (Jacques), L'Etat post-moderne</li><li>• Gentot (Michel) Les autorités administratives indépendantes</li><li>• Leal (Brigitte), La potestad de inspección de la Administración del Estado</li><li>• Malaret (Elissenda), Autonomía administrativa, decisiones cualificadas y deferencia judicial</li><li>• North (Douglass), Institutions, Institutional Changes and Economic Performance</li><li>• Pardow (Diego), ¿Control o autonomía? El debate sobre agencias regulatorias independientes</li><li>• Prosser (Tony), Law and the Regulators</li><li>• Salvador Martínez (María), Autoridades independientes</li><li>• Somer (Stéphanie De), Autonomous Public Bodies and the Law: A European Perspective</li></ul>